



Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Prestación de Servicios

Sexta Sesión Extraordinaria 2017

Acta de la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios celebrada el día 27 de octubre de 2017.

Siendo las 10:10 horas del día 27 de octubre del año 2017, presentes en el Salón Cabildos de la Delegación Tlalpan, sita en la Plaza de la Constitución s/n, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000 en esta Ciudad, se lleva a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2017 en Tlalpan..

**1.-Lista de Asistencia.**

Integrantes: **Presidente Suplente:** María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, **Secretario Ejecutivo Suplente:** Celso Sánchez Fuentevilla, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Secretario Técnico Suplente:** Carlos Alberto San Juan Solares, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, **Vocales Titulares:** Columba Jazmín López Gutiérrez, Directora General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, **Vocales Suplentes:** Samuel Francisco Burguete Viveros, Director Jurídico, en representación de la Dirección General Jurídica y Gobierno, Enrique Mondragón Aguilar, Director de Planeación y Control, en representación de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Georgina Aguilar Sánchez, Directora de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos en representación de la Dirección General de Servicios Urbanos, Andrea Gabriela González Gutiérrez, Directora de Educación en representación de la Dirección General de Desarrollo Social, Jesús Benítez García, Director de Fomento Cultural, en representación de la Dirección General de Cultura, **Asesores:** Lic. Marcia Eloísa Reyes Morales, Jefa de la Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Administración "C" en representación de la Contraloría Interna en Tlalpan, **Contralora Ciudadana:** María del Pilar Hernández Gallegos, **Invitados:** Eduardo Enrique Castillo Arroyo, Subdirector de Servicios Generales, José Mauricio Pérez Pérez, Jefe de la Unidad Departamental de Control Vehicular Talleres y Combustible, Alexis Carbajal Cortes, Jefe de la Unidad Departamental de Educación Ambiental.

**2.-Declaratoria de Quórum.**

**María de Jesús Herros Vázquez:** Para dar cumplimiento al numeral VIII párrafo cinco y al Desarrollo de las sesiones párrafo tres, del Manual de Integración del Funcionamiento del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Delegación Tlalpan, se procede a verificar la lista de asistencia para constatar la existencia de Quórum, una vez turnada y revisada la lista de asistencia, se informa que existe el Quórum necesario para dar inicio a la presente sesión.

**3.-Presentación de la Orden del día.**

**María de Jesús Herros Vázquez:** Quien esté de acuerdo en la aprobación de la orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Los integrantes del Comité manifestaron por unanimidad, su aprobación a la orden del día.

**4.- Presentación del Caso.**

**4.1.- Presentación del listado de caso No. 011/17,** La Subdirección de Servicios Generales, solicita la adquisición de "Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte", con cargo a la partida presupuestal 2961 "refacciones y accesorios menores de equipo de transporte", que ampara la requisición de compra No.580.

**María de Jesús Herros Vázquez:** Se llevará a cabo la adquisición de refacciones para el parque vehicular, con la finalidad de aplicar de manera eficiente y eficaz el recurso disponible, con el propósito de continuar con las

Sexta Sesión Extraordinaria 2017

reparaciones que hace el personal de la Delegación a las unidades destinado a las funciones administrativas, operativas y de programas públicos como son: limpia, seguridad pública, protección civil, desarrollo social, jurídico, entre otros, considerando que se cuenta con un parque vehicular de 639 unidades operativas, como son: sedan, urban, camiones recolectores de basura, volteos, pipas, brazos hidráulicos, redillas, estacas, autobuses, pick up, barredoras y demás modelos. Con este procedimiento se optimizan los recursos para atender el mayor número posible de vehículos; a esta fecha se han reparado aproximadamente 287 unidades con recursos propios, en el taller interno contamos con la intervención de mecánicos automotrices y electromecánicos que emplean herramienta y equipos existentes así como la mano de obra para llevar a cabo los servicios, cabe agregar que con estas medias se han logrado economías significativas, disminución en el tiempo de traslado, así como el tiempo de reparación, toda vez que los vehículos no son enviados a talleres externos. Actualmente están pendientes múltiples solicitudes de reparación para vehículos administrativos y operativos y se ha agotado el recursos destinado para la compra de refacciones para los sistemas de enfriamiento, frenos, suspensión, clutch, eléctrico, alimentación de combustible o Inyección, encendido, dirección, potencia y lubricación. Para esta adquisición se celebraran contratos abiertos con diferentes proveedores que tengan la capacidad y experiencia suficiente para estos fines, considerando que por la diversidad de características de las refacciones no es posible determinar los volúmenes ni conceptos. Cabe señalar que mediante el caso 030/16, refacciones y accesorios menores de equipos de transporte, se autorizó la contratación de este servicio por el periodo de enero a diciembre de 2017, por un importe de \$2,800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N), presupuesto que estaba disponible en ese momento, sin embargo los recursos resultaron insuficientes para atender la demanda hasta el mes de diciembre, por lo que se llevará cabo una nueva contratación para continuar atendiendo las solicitudes ingresadas a la Subdirección de Servicios Generales. ¿Algún comentario?

**María del Pilar Hernández Gallegos:** quisimos hacer la visita con Daniel Gutiérrez Romero, y en la cotización no se encontró el domicilio, ni el teléfono, por lo que se considera que es importante que cumpla con los datos dicha cotización, ya que se trata de una adjudicación directa.

**Eduardo Castillo Arroyo:** los datos se encuentran en el cuadro comparativo, de igual manera se los proporcionaremos en este momento.

**María de Jesús Herros Vázquez:** Se le solicitará al proveedor que nos reponga la cotización debidamente requisitada.

**Marcia Eloísa Reyes Morales:** Solicito se informe de cuáles son las razones por las que requieren las refacciones, si existen 15 empresas para el mantenimiento correctivo – preventivo al parque vehicular por un periodo de enero a diciembre de 2017.

**Eduardo Castillo Arroyo:** tenemos cuatro tipo de reparaciones que son: frenos, enfriamiento, suspensión y clutch, que hacemos en el taller mecánico de la Delegación y en talleres que instalamos y equipamos en los diferentes campamentos de la Delegación, nosotros recibimos el parque vehicular en deterioro muy importante, y los recursos asignados para las reparaciones eran insuficiente para dar atención, y el tiempo que estábamos dando de respuesta hacia que se perdiera tiempo, estamos hablando de vehículos operativos, cuando uno piensa en el carro administrativo te esperas hasta que lo tengas, pero los operativos como son: servicios urbanos y parte de obras es imposible tener los vehículos parados tanto tiempo, por más que fueran 15 talleres el parque vehicular es alrededor de 700 vehículos, lo que no nos permitía dar respuesta. Con esta estrategia es más factible el proceso- equipamos



Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Prestación de Servicios

Sexta Sesión Extraordinaria 2017

talleres en los campamentos, es muy común que la gente de los campamentos sepan hacer estas reparaciones que no son muy complejas, hemos avanzado de acuerdo con los datos que nos proporcionó el área de talleres con 287 unidades con este procedimientos en este ejercicio sin contar las del año pasado.

**José Mauricio Pérez:** son reparaciones como suspensión, cambio de clutch, bombas agua, sistema de enfriamiento y sistemas eléctricos, lo estamos haciendo porque en los talleres externos tardan entre 5 a 7 días en sacar un vehículo, si lo reparamos en el taller de la Delegación lo estamos sacando en 3 días con el ahorro de la mano de obra.

**María de Jesús Herros Vázquez:** el año pasado intentamos una licitación pública para esta compra, la terminamos sometiendo a consideración del comité porque no nos funcionó la Licitación Pública.

**Marcia Eloísa Reyes Morales:** en el cuadro comparativo, no se aprecia de las tres empresas ¿cuál es la que ofrece el mejor precio?

q **María de Jesús Herros Vázquez:** a principio de año se realizó una adjudicación directa y se ejecutó en base a eso.

**Celso Sánchez Fuentevilla:** ¿Algún otro comentario?

**María de Jesús Herros Vázquez:** Se somete a consideración de este H. Comité el caso que nos ocupa, quien este de acuerdo sírvase manifestarlo levantando la mano.

Dictamen

El Pleno del Comité aprueba por unanimidad **Listado de Caso No. 011/17**, relativo a la adquisición de **"Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte"**, con cargo a la partida presupuestal 2961 "refacciones y accesorios menores de equipo de transporte", que ampara la requisición de compra No.580, por un monto mínimo de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N) y un monto máximo de \$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N), I.V.A. incluido, de conformidad con lo establecido en el artículo, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículo 54, fracción X, penúltimo y antepenúltimo párrafos , que a la letra dice: "Se trate de la prestación de servicios de aseguramiento, mantenimiento, conservación, restauración y reparación de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer el catálogo de conceptos y cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes"; dicha contratación se llevará a cabo bajo el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento Legal en los artículos, 27 inciso "C", 28, 52, 58 y 63 fracción I Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en consideración que la opción a ejercer queda fundada según las circunstancias concurridas en el caso y que aseguren para la Administración Pública de la Delegación Tlalpan, las mejores condiciones de oferta, oportunidad, precio calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes a los que establece la Ley en la Materia.

**4.1.- Presentación del listado de caso No. 012/17**, La Dirección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, solicita la adquisición de **"400 Estufas Ecológicas"**, con cargo a la partida presupuestal 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos", que ampara la requisición de compra No.548.

Sexta Sesión Extraordinaria 2017

**María de Jesús Herros Vázquez:** En las regiones marginadas, la leña es el combustible más utilizado en el sector residencial, principalmente destinado a la cocción de alimentos, la cual se realiza en fogones que, tienen la deficiencia de aprovechar un bajo porcentaje del calor producido, lo que conlleva un alto consumo de leña y produce un impacto negativo sobre los recursos forestales, pues con el crecimiento de las poblaciones se incrementa la extracción de leña. Más importante aún es el hecho de que los fogones generalmente se ubican al interior de los hogares y con poca ventilación, con lo cual la exposición a los gases de combustión es muy severa y afecta principalmente a las mujeres y a los niños pequeños, quienes permanecen mayor tiempo en el hogar exponiéndose 50 veces más a lo recomendado. La exposición al humo de leña se ha asociado a bronquitis crónica y EPOC en adultos así como a las infecciones respiratorias agudas en niños. Cuando un fogón se sustituye por una estufa ecológica o ahorradora de leña, múltiples beneficios son obtenidos: el consumo de leña es menor, se reduce la deforestación, se mitigan emisiones de gases de efecto invernadero, las familias invierten menor tiempo o dinero para conseguir la leña y, principalmente, el humo se expulsa fuera de la vivienda, con lo cual la incidencia de padecimientos respiratorios es menor y permite a la familia convivir durante la preparación de los alimentos. En México, aproximadamente en 5 millones de viviendas<sup>1</sup>, al no disponer de estufas de leña mejoradas, se cocina con fogones sin chimeneas, por lo que un proyecto para dotar de estufas ecológicas con chimenea a las familias de más escasos recursos en la demarcación es un medio apropiado para atacar los rezagos en salud, los riesgos ambientales y el alto consumo de leña. Existe una amplia variedad de modelos de estufas ahorradoras de leña, sin embargo, el tipo de estufa ecológica que se pretenden instalar, es el resultado de un proceso de innovación y desarrollo tecnológico en el que han participado diversas instituciones académicas y sociales y ha sido objeto de numerosos estudios para documentar sus beneficios e impactos en la salud y en el medio ambiente y las familias. Ya que reducen hasta 60% el consumo de leña, 95% la contaminación al interior de los hogares donde se les adopta y un 30% la incidencia de enfermedades respiratorias. Además, estas estufas, que tienen una duración de hasta 10 años, se construyen con materiales locales con lo cual se reduce su costo de construcción. La Delegación de Tlalpan a través de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable determinó que 400 familias de la demarcación pueden beneficiarse con la construcción de estufas ecológicas ahorradoras de leña, para ser instaladas en sus domicilios, que se encuentran dentro de los parámetros que establece el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y cocinan con leña. El proyecto contempla que la construcción e instalación de estas 400 estufas, sea realizado por cooperativas locales para fomentar el desarrollo económico sustentable pues la cooperativa genera empleos y sustentabilidad entre las comunidades beneficiadas, promueve procesos de desarrollo locales y amigables con el entorno inmediato, desencadena el fortalecimiento de capacidades y el empoderamiento comunitario mediante estrategias participativas de innovación y desarrollo tecnológico e incluso puede contribuir a disminuir la migración hacia el centro de las ciudades o al extranjero, ofreciendo un camino hacia una economía justa, haciendo frente al reto del desarrollo de las personas para construir una mejor vida, atendiendo varios ejes rectores del Programa de Desarrollo de la Delegación Tlalpan 2015 – 2018. ¿Algún comentario?

**María del Pilar Hernández Gallegos:** como parte de la estrategia que estamos siguiendo las Contralorías Ciudadanas, estuve asistiendo a los talleres que impartieron en ecología para la construcción de estufas ecológicas, se habla de tres pueblos a los que se atenderán, ojala nos pudieran hacer llegar el proyecto, por último en la página No. 111 se habla de impartición de tres talleres; en la página 123 de la cotización Matemóvil del Sur S.C de R.L de C.V. dice capacitación diferencial (P.U.O.T.), por lo que solicito se aclare que significa (P.U.O.T.), y en la página 126 se habla de capacitación, estamos teniendo tres términos a lo mejor con una comutación muy



Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Prestación de Servicios

Sexta Sesión Extraordinaria 2017

similar, es decir va a ser asistencia técnica, capacitación o talleres en que consistirían, en virtud de que se trata del recursos de fondo del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social), por lo que solicito se aclare si a ser capacitación, asistencia técnica o taller.

**Alexis Carbajal Cortes:** efectivamente lo que se solicita son recursos del FAIS, en el proyecto se plasmaron los conceptos de capacitación para el uso eficiente de la estufa ahoradora de leña, se les pidió a las empresas concursantes que dieran capacitación para el buen uso y mantenimiento de las estufas ahoradoras de leña

**María de Jesús Herros Vázquez:** P.U.O.T. significa precio unitario por unidad de obra terminada, el proyecto comprende solo la capacitación directa a los usuarios, que es la que nosotros incluimos en el caso, la otra capacitación a cooperativas no está incluida en el caso

**María del Pilar Hernández Gallegos:** en la requisición de compra habla suministro y capacitación para la construcción, en la pág. 116 que es la justificación de caso en el punto 4 descripción de los bienes dice: asistencia técnica para la operación de las estufas, por lo que sugiero unifiquen los conceptos .

**María de Jesús Herros Vázquez:** solicitaremos una nota informativa al área para aclarar este punto.

**Celso Sánchez Fuentevilla:** a nosotros, que nos tocó integrar el caso cuando leímos el proyecto de estufas ecológicas nos pareció muy importante esta adquisición.

**María del Pilar Hernández Gallegos:** estuve presente cuando dieron los talleres para estufas ecológicas, entiendo porque es necesario con respecto al sistema tradicional que se sigue usando con la leña dentro de la habitación, en mi punto de vista es muy interesante.

**Celso Sánchez Fuentevilla:** ¿Algún otro comentario?

**María de Jesús Herros Vázquez:** Se somete a consideración de este H. Comité el caso que nos ocupa, quien este de acuerdo sírvase manifestarlo levantando la mano .

Dictamen

El Pleno del Comité aprueba por unanimidad **Listado de Caso No. 012/17**, relativo a la adquisición de “**400 Estufas Ecológicas**”, con cargo a la partida presupuestal 4412 “Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos”, que ampara la requisición de compra No.548, un monto estimado de \$ 1,00,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N), I.V.A. incluido, de conformidad con lo establecido en el artículo, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 54, fracción VIII, penúltimo y antepenúltimo párrafos , que a la letra dice: “Se trate de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios, cuya contratación se realice con campesinos o grupos rurales o urbanos marginados y sociedades cooperativas legalmente constituidas que se funden y residan en el Distrito Federal y que la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad contrate directamente con los mismos o con las personas morales constituidas por ellos”; dicha contratación se llevará a cabo bajo el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento Legal en los artículos, 27 inciso “C”, 28, 52, 58 Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en consideración que la opción a ejercer queda fundada, según las circunstancias concurridas en el caso y que aseguren para la Administración Pública de la Delegación Tlalpan, las mejores condiciones de oferta, oportunidad, precio calidad, financiamiento y demás circunstancias



Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Prestación de Servicios

Sexta Sesión Extraordinaria 2017

pertinentes a los que establece la Ley en la Materia.-

**María de Jesús Herros Vázquez:** Al no existir ningún punto a tratar se cierra este punto.

Siendo las 10:40 horas del mismo día y año de inicio y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión de este Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.-

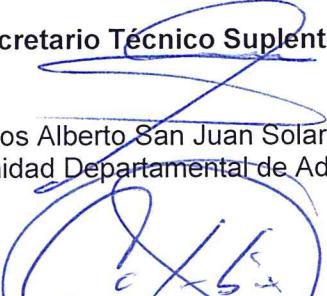
**Presidenta Suplente**

  
María de Jesús Herros Vázquez  
Directora General de Administración

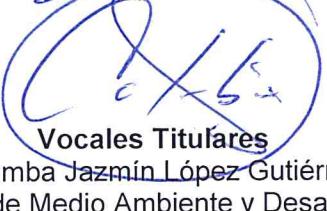
**Secretario Ejecutivo Suplente**

  
Celso Sánchez Fuentevilla  
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

**Secretario Técnico Suplente**

  
Carlos Alberto San Juan Solares  
Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones

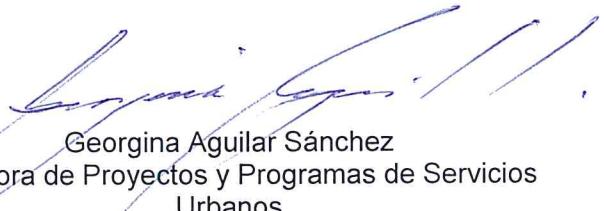
**Vocales Titulares**

  
Columba Jazmín López Gutiérrez  
Directora General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

**Vocales Suplentes**

  
Samuel Francisco Burguete Viveros  
Director General Jurídico

  
Enrique Mondragón Aguilar  
Director de Planeación y Control

  
Georgina Aguilar Sánchez  
Directora de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos

  
Andrea Gabriela González Gutiérrez  
Directora de Educación

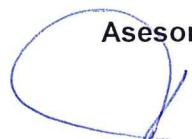


Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Prestación de Servicios

Sexta Sesión Extraordinaria 2017

Jesús Benítez García  
Director de Fomento Cultural

Asesora



Lic. Marcia Eloisa Reyes Morales  
Jefa de la Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Administración "C"

Contralora Ciudadana

María del Pilar Hernández Gallegos

Invitados

  
Eduardo E. Castillo Arroyo  
Subdirector de Servicios Generales  
José Mauricio Pérez Pérez  
Jefe de la Unidad Departamental de Control Vehicular,  
Talleres y Combustible  
Alexis Carbajal Cortes

Jefe de la Unidad Departamental de Educación Ambiental